



16 DIC 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
en funciones de Jefe de la Oficina de la
Junta de Gobierno
Pedro Bocos Redondo

ANEXO I
PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN	Coordinador/a General de Cultura
COBERTURA	Procedimiento público de concurrencia y designación libre (art. 13 EBEP)
RETRIBUCIÓN ANUAL	50.897,98 €
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Funcionarios/as de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en el Subgrupo A1, <p>o bien,</p> <ul style="list-style-type: none">- Profesionales del sector privado. <p>En ambos casos con justificada competencia profesional y experiencia.</p>
PERFIL	<p>Experiencia en dirección, supervisión gestión e inspección de servicios de carácter cultural.</p> <p>Experiencia en tramitación y seguimiento de expedientes en materia de gestión cultural.</p> <p>Experiencia en elaboración, seguimiento y gestión de proyectos y planes de actuación propios del ámbito cultural.</p> <p>Experiencia en evaluación de servicios</p> <p>Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo</p> <p>Habilidades de corte gerencial que permitan coordinar entramados organizativos complejos, en constante innovación y con utilización de técnicas directivas.</p>